



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 1 de 7

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 24 DE ABRIL DE 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo.
- Doña Laura Moreno Tamayo.
- Don Manuel Cuadrado Dávila.
- Don Antonio Tomé Galán.
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Doña Amparo Martínez Yánez.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo.

Excusa su ausencia el Sr. SÁNCHEZ MURILLO

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 22:30 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 2 de 7

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE SESION ANTERIOR DE FECHA 27.03.2014.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna alegación al borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014. No hay alegaciones sometiéndose a votación y es aprobada por unanimidad.

2º) INFORMACIÓN DE INTERÉS.

No hay por parte del Sr. Alcalde-Presidente ninguna información de interés.

3º)RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 28 DE FEBRERO DE 2014 POR EL QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GRADAS EN CAMPO DE FÚTBOL” CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL CEDER LA SERENA.

DECRETO DE 3 DE MARZO DE 2014 POR EL QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR PARA PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, ESPECIALIDAD PINTOR.

DECRETO DE 3 DE MARZO DE 2014 POR EL QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES PARA DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO.

DECRETO DE 5 DE MARZO DE 2014 POR QUE SE ACUERDA LA DEVOLUCIÓN DE INGRESO A D. JESUS POZO ESPINOSA.

DECRETO DE 13 DE MARZO DE 2014 POR EL CUAL SE RESUELVE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A AUTORIDAD LOCAL.

DECRETO DE 19 DE MARZO DE 2014 POR EL QUE SE APRUEBA LA LIQUIEDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2013.

DECRETO DE 19 DE MARZO DE 2014 POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE TRES AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 3 de 7

DECRETO DE 19 DE MARZO DE 2014 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE TRES AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 25 DE MARZO DE 2014 DE ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO POR DEUDA EN ERROR DE FACTURACIÓN.

DECRETO DE 26 DE MARZO DE 2014 POR EL CUAL SE CONCEDE AYUDA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON BASE AL DECRETO 10/2014, DE 4 DE FEBRERO. Exp. 1/2014

DECRETO DE 28 DE MARZO DE 2014 POR EL CUAL SE CONCEDE AYUDA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON BASE AL DECRETO 10/2014, DE 4 DE FEBRERO. Exp. 2/2014

DECRETO DE 1 DE ABRIL DE 2014 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR COMO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 7 DE ABRIL DE 2014 POR EL QUE SE ACUERDA VARIAS INCIDENCIAS EN LAS RETRIBUCIONES DE VARIOS TRABAJADORES EN LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2014.

DECRETO DE 8 DE ABRIL DE 2014 POR EL QUE SE CONCEDE REDUCCIÓN DE JORNADA DE TRABAJO DE MONITORA SOCIOCULTURAL.

DECRETO DE 9 DE ABRIL DE 2014 POR EL QUE SE APRUEBA UN PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO "ZALAMEA EMPLEA" PARA LA ANUALIDAD 2014 Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS QUE HAN DE REGIR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.

DECRETO DE 10 DE ABRIL DE 2014 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR COMO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

DECRETO DE 10 DE ABRIL DE 2014 POR EL CUAL SE CONCEDE AYUDA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON BASE AL DECRETO 10/2014, DE 4 DE FEBRERO. Exp. 3/2014.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 4 de 7

DECRETO DE 11 DE ABRIL DE 2014 POR EL CUAL SE CONCEDE AYUDA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON BASE AL DECRETO 10/2014, DE 4 DE FEBRERO. Exp. 4/2014.

DECRETO DE 11 DE ABRIL DE 2014 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR PARA PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, ESPECIALIDAD MECÁNICO.

DECRETO DE 14 DE ABRIL DE 2014 POR EL CUAL SE CONCEDE AYUDA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON BASE AL DECRETO 10/2014, DE 4 DE FEBRERO. Exp. 5/2014.

SECCIÓN DE URGENCIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que el equipo de gobierno presenta por urgencia el acuerdo que se expone a continuación para su aprobación por el pleno. Motiva la urgencia en que tras la puesta a disposición de los Sres. Concejales de la documentación y de su estudio de la misma en Comisión Informativa, insuficiente a su parecer, de las observaciones y comentarios realizados por los asistentes a la Comisión, entiende que la mejor opción es llevarlo a pleno cuanto antes debido a la premura de que la Residencia se abra cuanto antes.

Tras someterse a votación la inclusión del asunto y apreciada esta por unanimidad se incluye en el orden del día el acuerdo:

APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, RÉGIMEN JURÍDICO DEL SERVICIO Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA LA GESTIÓN DEL MISMA Y LA FIRMA DE DOCUMENTOS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que la aprobación del acuerdo es una condición indispensable para poner en marcha la Residencia de Mayores, que es fruto del esfuerzo de todos los ilipenses. Sigue diciendo que lo prioritario debe ser siempre los usuarios y que para ello se han redactado unos pliegos para que la empresa garantice unos niveles de solvencia y calidad manteniendo en todo momento el Ayuntamiento el control sobre la gestión de la misma, informa además que la



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 5 de 7

trabajadora social va a ir dos días a la semana a la residencia por lo que mantendrá informada al Ayuntamiento.

Por su parte el Sr. DÁVILA POZO alega que lo importante es que funcione bien y que sea cuanto antes y pregunta si la gestión a través de empresa es la única opción que tiene el Ayuntamiento. Va a apoyar la propuesta. Contesta el Sr. Alcalde que también puede gestionarse por el propio Ayuntamiento pero que la experiencia de otras residencias hace pensar que la opción más adecuada es a través de empresa.

A continuación, la Sra. ROMERO DÁVILA alega que el papel lo aguanta todo, que en principio todo parece lógico pero que tiene una duda de si exigir que los trabajadores tengan que estar empadronados sea constitucional. Toma la palabra el Sr. PAREDES JARA arguyendo que le sorprende que se diga que los asistentes a la Comisión no estudiaron los documentos, a los cuales por este grupo sí se realizaron observaciones a pesar de que la documentación se ha dado antes de un período vacacional. Lo primero debería haber sido definir si la gestión iba a ser pública o privada, porque con el desempleo que hay en Zalamea quizás sea mejor opción que lo gestione el Ayuntamiento. El Sr. Concejil entiende que es una falta de respeto traer por urgencia el asunto cuando se sabe que un concejal no va a asistir al pleno y se va a celebrar un pleno por motivo de las elecciones en los próximos días entendiendo que no son las formas. Por último, se cuestiona igualmente si es constitucional el requisito de exigir que los trabajadores estén empadronados en Zalamea de la Serena. Ruega que se considere la cuestión.

Por su parte, el Sr. Alcalde manifiesta que se trata de un asunto urgente y es una falta de respeto no haber dedicado el tiempo suficiente a estudiar la documentación, no haber presentado propuestas y no haber pedido anoche en la Comisión más tiempo para su estudio punto por punto porque si así hubiera sido se hubiera dado más tiempo.

El Sr. Alcalde y el Sr. PAREDES JARA se enzarzan en una discusión subida de tono y tras llamar al orden el Sr. Alcalde al Sr. Concejil tres veces es expulsado de la sesión. Antes de su retirada y a petición del Sr. Alcalde a esta Secretaría para su constancia en el acta el Sr. PAREDES JARA se dirige al Sr. MURILLO DÁVILA con la expresión “eres un fascista” en varias ocasiones.

Tras este altercado el Sr. RODRÍGUEZ MANOTAS, ante el alegato que no todos los grupos municipales son tratados por igual, es llamado al orden por segunda vez por el Sr. Alcalde.

Pide la palabra el Sr. DÁVILA POZO manifestando que él mismo animó al Sr. Alcalde a que trajera la propuesta al Pleno porque lo iba a apoyar pero para apoyar el



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 6 de 7

acuerdo pide que se retire del texto la exigencia de contratar a personas empadronadas en Zalamea porque es anticonstitucional. A continuación, la Sra. MARTÍNEZ YÁÑEZ manifiesta que en Comisión Informativa el Sr. DÁVILA POZO animó al Sr. Alcalde a traer el asunto al pleno, que la Sra. ROMERO DÁVILA fue incauta al decir que su compañero se iba a ausentar y que el Sr. PAREDES JARA se retiró de la Comisión por un problema familiar y no por el fútbol.

El Sr. Alcalde finaliza el debate manifestando que un equipo de gobierno, si no tiene la mayoría suficiente, debe buscar los apoyos para conseguirla. Finalmente, somete el asunto a votación, con la modificación in voce de retirar la exigencia de empadronamiento a los trabajadores a contratar por la empresa y es aprobada por unanimidad (nueve votos a favor).

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DÁVILA POZO, realiza la siguiente pregunta:

P.- ¿Cuándo va arreglar los badenes del Camino Mondao?

R.- Se están esperando a que tengan un hueco para poder ir a prepararlos.

La Sra. ROMERO DÁVILA toma la palabra, para realizar las siguientes preguntas:

Rgo.- Que cuando se cierre al tráfico para poner terrazas en algunas calles se respeten los horarios o que se ponga un cartel donde te indique que está la calle cortada

R.- Lleva usted toda la razón y esa calle no se debía de haber cortado al tráfico y se tomarán las medidas para que no vuelva a ocurrir.

P.- (Dirigiéndose al Concejal de Festejos) ¿cuánto nos va a costar la actuación de la cantante Tamara?

R.- Muy poco, en cuanto pase las fiestas les entregaremos todos los datos relativos al concierto.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 7 de 7

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 23.35 horas del día 24 de abril de 2014, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Murillo Dávila

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza